

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700.
Dep. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Miércoles 9 de Marzo de 1960

Núm 57

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Ídem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo sido aprobado por la Excm. Diputación Provincial de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 26 de Febrero último, el primer expediente de habilitaciones y suplementos de crédito al Presupuesto Ordinario en vigor, de esta Corporación, por un importe de UN MILLON SETENTA MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS CON DOCE CENTIMOS (1.070.762,12 pesetas), nutriéndose en su totalidad con cargo al superávit del ejercicio de 1959, se hace público en cumplimiento de lo que dispone el art. 691 del Texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, en su número 3, para que durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, puedan las personas interesadas presentar ante esta Diputación las reclamaciones que estimen pertinentes.

León, 3 de Marzo de 1960.—El Presidente, José Eguigaray. 965

Servicio Recaudatorio de Contribuciones e Impuestos del Estado

Ayuntamiento de Cuadros

D. Andrés Alvarez García, Recaudador Auxiliar y Agente Ejecutivo de la Zona León 2.^a (pueblos), de la que es titular D. Andrés Herreiro Martínez.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se instru-

ye por esta Recaudación Ejecutiva a mi cargo, por el concepto de Rústica Amillarada, se ha procedido al embargo de la finca del deudor que seguidamente se relaciona, y como quiera que se desconoce por esta Recaudación el domicilio del mismo o persona que legalmente le represente, se le requiere por medio de este edicto que será publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y expuesto en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento de Cuadros donde radica la finca, según determina el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de Diciembre de 1948, para que en el término de ocho días comparezca en el expediente por sí o medio de representante legal, ya que transcurrida dicha fecha sin efectuarlo se proseguirán las actuaciones previa declaración en su rebeldía.

Igualmente se le requiere de conformidad a lo preceptuado en el artículo 102 de dicho texto legal, para que en el plazo de quince días exhiba y haga entrega en esta Recaudación Ejecutiva, sita en la calle Fajeros, núm. 1, de los títulos de propiedad de la finca embargada, ya que en caso contrario me proveeré de ellos a su costa.

Deudor: Sotero Rico Robles

Un prado regadío, en término de Lorenzana, Ayuntamiento de Cuadros, al pago Escardamulos, de una superficie de 79 áreas, que linda: al Norte, Presa; Sur, Manuel Aller; Este, Camino, y Oeste, Presa.

León a 1 de Marzo de 1960.—El Recaudador Ejecutivo, Andrés Alvarez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, Luis Porto. 901

Administración municipal

Ayuntamiento de Villablino

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 698 de la vigente Ley de Régimen Local, se halla expuesto al público en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, por espacio de quince días y a efectos de reclamaciones, que podrán presentarse ante esta Corporación, el presupuesto extraordinario núm. 1 aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento para el bienio 1960-61.

Villablino, 4 de Marzo de 1960.—
El Alcalde, Manuel Barrio. 913

Administración de justicia

Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan

En virtud de lo dispuesto en cumplimiento de carta orden procedente de la Audiencia Provincial de León en procedimiento de apremio seguido en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 37 de 1959, seguido contra Maximiano Santamarta Santamarta, por desobediencia, dicho señor es vecino de Reliegos, se sacan a pública subasta por segunda vez y término de veinte días, con rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, como de propiedad del mismo, los siguientes bienes:

Parcela número 161, al paraje de la Sevillina, de 47 áreas, 54 centiáreas, cultivo c. s. Tasada en cinco mil pesetas.

Po'ligono 46, parcela 50, a las Eras, de 55,61 áreas, cultivo c. s. Tasada en nueve mil pesetas.

Polligono 160, parcela 4, a Préstamos, de 14,31 áreas, cultivo c. s. Tasada en mil doscientas pesetas.

Parcela 116, a Páramos, de 53,90 áreas, cultivo c. s. Tasada en cinco mil quinientas pesetas.

Todas situadas en el término municipal de Santas Martas.

El acto de la subasta tendrá lugar en este Juzgado, en la Sala de Audiencia, el próximo día 7 de Abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento designado al efecto el diez por ciento del valor de la tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, que sirve de tipo. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo y podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

No han sido presentados títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiera, al crédito del actor quedarán subsistentes y no se destinarán a su extinción el precio del remate.

Valencia de Don Juan, a cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez. César Mallo.—El Secretario, Carlos G. Crespo.

915 Núm. 245.—149,65 ptas.

Juzgado de Primera Instancia de Valencia de Don Juan

En expedientes que se instruyen para la provisión de diversos cargos de la Justicia Municipal, han presentado solicitudes para el nombramiento de los cargos que se expresan, los siguientes señores:

JUEZ DE PAZ DE VILLANUEVA DE LAS MANZANAS

D. Hosidiso Rey Amez, de 46 años, casado, industrial y vecino de Palanquinos.

D. Hipólito González Llamazares, de 45 años, labrador, casado, natural y vecino de Palanquinos.

D. Nemesio Llorente Cordero, de 40 años, casado, labrador y vecino de Villacelama.

D. Marcelo Blanco Jiménez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de Villanueva de las Manzanas.

JUEZ DE PAZ DE CAMPAZAS

D. Carlos Martínez Ramos, de 38 años, casado, labrador y vecino de Campazas.

JUEZ DE PAZ DE VALDEVIMBRE

D. Gerardo Alonso Ordás, de 57 años, casado, propietario y vecino de Valdevimbre.

JUEZ DE PAZ DE VILLACÉ

D. Pedro Ordás Ugidos, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Villacé.

JUEZ DE PAZ DE CORBILLOS DE LOS OTEROS

D. José Santamarta Torbado, de 63 años, agricultor y vecino de Corbillos de los Oteros.

JUEZ DE PAZ DE ALGADEFE

D. Lupicinio Gorgojo García, de 46 años, casado, labrador y vecino de Algadefe de la Vega.

JUEZ DE PAZ DE GUSENDOS DE LOS OTEROS

D. Edesio Martínez Rodríguez, de 68 años, casado, labrador y vecino de Gusendos de los Oteros.

Lo que se hace público a fin de que en término de diez días se puedan presentar en este Juzgado observaciones y reclamaciones.

Valencia de Don Juan, a cinco de Marzo de mil novecientos sesenta.—El Juez. César Mallo.—El Secretario, Carlos G. Crespo. 937

Juzgado de 1.ª Instancia de Tolosa

Don Alberto Gainza Remón, Juez Comarcal de esta villa, en funciones de Juez de Primera Instancia de la misma y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por don José Salegui Egaña, contra Gráficas Lancia, que tiene su domicilio en León, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, por primera vez término de ocho días, los bienes muebles embargados en dicho procedimiento que luego se dirán, bajo las condiciones que también se indicarán para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintidós de Marzo, a las once de su mañana.

Bienes objeto de subasta

	Pesetas
Una máquina de imprimir, marca Minerva, Dripm, tamaño folio, con motor eléctrico acoplado, de 1HP, la máquina tasada en.....	20.000
El motor eléctrico acoplado, tasado en.....	1.500
TOTAL.....	21.500

Condiciones

Se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta, será necesario consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Tolosa, a veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta. El Juez, Alberto Gainza Remón.—Ante mí, (ilegible).

949 Núm. 247.—115,50 ptas.

Anuncios particulares

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta número 110.814 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

893

Núm. 243.—28,90 ptas.

Comunidad de Regantes de «Las Nogalinas» de Matachana

Por Orden Ministerial de 30 de Septiembre de 1959 ha sido aprobado el expediente de constitución de esta Comunidad, con sus Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos, y en cumplimiento de los preceptos contenidos en los mismos, se convoca a todos los usuarios pertenecientes a la Comunidad a la sesión extraordinaria que se celebrará el domingo, día 27 de Marzo próximo, a las 11 de la mañana en primera convocatoria, o a las 12 horas en segunda, en el local-Escuela de Niños de este pueblo de Matachana, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

1.º Elección por votación para designación de Presidente de la Comunidad (Arts. 12 y 13).

2.º Elección por votación de los cinco Vocales del Sindicato de Riegos (Art. 60).

3.º Nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Sindicato de Riegos (Art. 62).

4.º Elección por votación de cuatro Vocales propietarios y cuatro suplentes para el Jurado de Riegos (Art. 69).

5.º Designación por los Vocales del Sindicato del Presidente del Jurado de Riegos.

6.º Designación de la sede social de la Comunidad.

7.º Nombramiento de Secretario de la Comunidad, del Sindicato de Riegos y del Jurado de Riegos y determinación de la retribución que se haya de asignar al mismo.

El Padrón de usuarios de la Comunidad, formado en cumplimiento del art. 34 de las Ordenanzas, queda expuesto al público en la casa del Sr. Presidente de la Junta vecinal por el plazo de quince días, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se crean pertinentes.

Matachana, 24 de Febrero de 1960.—El Presidente interino, Emiliano García González.

867

Núm. 242.—141,75 ptas.

Altier, D. Angel Peñas Goás y D. Arsenio Fernández Valladares; Interventor de Fondos D. Alberto Díez Navarro y Secretario titular D. Florentino Aguirre Díez González.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, adoptándose a continuación los siguientes acuerdos:

Aprobar el expediente de fallidos por arbitrios provinciales y estancias en establecimientos benéficos, etc., por importe de 60.217,63 pesetas.

Conceder al Excmo. Ayuntamiento de Astorga 3.850 pesetas y una copa trofeo para el Concurso Hípico.

Conceder recurso nivelador del presupuesto ordinario para 1960 a los siguientes Ayuntamientos: Balboa, Candín, Carucedo, Pedro-sa del Rey, Puebla de Lillo, Trabadelo, Valdepiélagos, Valdesama-rio, Valdeleja, Valle de Finlledo, La Vega de Almanza, Vegaque-mada, Villamartin de D. Sancho y Prioro.

Quejar enterada del movimiento de acogidos en establecimien-tos benéficos en el pasado mes de Septiembre.

Designar en virtud de concurso, conductor de automóviles de la Excmo. Diputación a D. Maximo López Fernández.

Ratificar Decreto de la Presidencia contratando el servicio de peluquería de la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, con D. Francisco Viejo Vaca, y amortizar la plaza correspondiente en plantilla, dando cuenta a la Dirección General de Admón. Local.

Aprobar actas de replanteo del puente de Navianos de la Vega y de los caminos vecinales de Espinosa de la Ribera a Santa María de Ordás y de Vegarrienza a Sosas del Cumbrial, así como liquida-ción de las obras de reparación del camino vecinal de San Esteban de Nogales a la carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera.

Rescindir sin pérdida de fianza, el contrato de las obras de construcción del Canal de Arriola, aprobando el proyecto segrega-do del trozo comprendido entre la toma y el río Curueño, declaran-do de urgencia la construcción de la presa de derivación para su realización por concierto directo.

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España para dos cruces aéreos en el camino vecinal de Puento de Orbiga a Sar-donedo; a la Junta Vecinal de Bercianos del Paramo, para cruzar el de Santa María a Villagallegos, con conducción de agua para riego; a D. Bienvenido Testón Aparicio, el de Boñar a Sabero, con conducción de agua para usos domésticos; a D. Maximino Rodrí-guez Santos, el de León a La Bañeza, con ídem y a D. Manuel Abad Valcarce, el de Vega de Espinareda a Lillo, con ídem en zanja paralela.

Publicado en el BOLETIN OFICIAL del día 9 de Marzo de 1960.

767

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adop-tadas por la Presidencia, desde la sesión de Julio ratificándolas en cuanto proceda.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Septiembre el día 25 y hora de las doce.

Fuera del Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos: Subvencionar con 10.000 pesetas el concierto benéfico que ten-drá lugar en Villafranca del Bierzo, con destino a la reconstrucción del órgano de la Iglesia-Colegiata.

Facultar a la Presidencia para la cooperación pertinente, en orden a la celebración del Congreso Comarcal de Turismo, en Riaño.

Distribuir los ejemplares del libro «La Cigüña del Palacio», en la forma acostumbrada y felicitar al personal de la Imprenta pro-vincial que ha intervenido en su impresión.

Que por el Patronato de las Cuevas de Valporquero se redacten las normas que regulen las visitas a la misma.

Extracto del acta de la sesión [de 25 de Septiembre de 1959

Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Eguigaray Pallarés, asisten-cia de los señores D. Horacio Martín Gutiérrez, Vicepresidente y Diputados D. José Ferrández Luengo, D. Joaquín Suárez García, D. Julián de León Gutiérrez, D. Julián Rojo Martín, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Fidel Alvarez Allende, D. Felipe Pérez Alonso, D. Maximino González Morán, D. Manuel Arroyo Quñones y D. Fe-licitos Piacer Altier; Interventor de Fondos D. Alberto Díez Na-varro y actuó de Secretario el titular D. Florentino Agustín Díez González.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron a conti-nuación los siguientes acuerdos:

Aprobar facturas y certificaciones de obras y el segundo expe-diente de Habilitaciones y Suplementos de Créditos al Presupuesto ordinario vigente.

Conceder anticipo reintegrable en plazo no superior a dos años, al Ayuntamiento de Ponferrada, para solucionar el grave problema ocasionados por las tormentas en el abastecimiento de agua potable.

Elegir a 30 pesetas diarias el precio por estancia en los Sana-torios para leprosos de Trillo y Fontilles, con efectos a partir de 1.º de Enero de 1960.

Ratificar a efectos de la Orden de 31 de Julio último, las gratificaciones que viene percibiendo el personal de la Corporación.

Quedar enterada del movimiento de acogidos en establecimientos benéficos, en los meses de Julio y Agosto último.

Nombrar, en virtud de concurso, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Villafraña del Bierzo a D. Enrique Manóvel García, funcionario provincial.

Jubilar, a petición propia, al Peón caminero D. Elentério Pellicer Sánchez.

Quedar enterada de la designación por la Junta Calificadora de destinos civiles, de tres Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Declarar desiertas las oposiciones a plazas de Oficiales Técnicos-administrativos de Intervención, por no haber sido declarados aptos ninguno de los opositores.

Mostrar su conformidad con las manifestaciones del Sr. Diputado-Presidente de la Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda, en orden a reglamentar las distintas situaciones y casos que puedan presentarse para la resolución del problema de la vivienda de los funcionarios provinciales.

Declarar desierto el concurso de obras de reforma de la escalera principal y adacentamiento de galerías del Palacio Provincial y que se realicen, en la forma más conveniente de contratación directa o por administración.

Conceder ayuda técnica y 125 sacos de cemento, para la reparación de daños causados por tormentas en los puentes rurales de Liánaves.

Aprobar acta de recepción definitiva de una escuela y vivienda para maestro en Villagarcía de la Vega.

Ratificar dos préstamos de 150.000 pesetas cada uno con destino a obras de abastecimiento de aguas a Torenó y Librán y saneamiento y alcantarillado en Torenó, respectivamente, concedidos por el Consejo de la Caja de Crédito para Cooperación.

Facultar a la Presidencia y Comisión de Cooperación para distribuir dentro de la Fase Complementaria, la cantidad de 2.631.727,79 pesetas por bajas habidas en los planes de los bienes 1956-57 y 1958-59.

Informar favorablemente el expediente de cambio de denominación del Ayuntamiento de Alija de los Melones por el de Alija del Infantado, y desfavorablemente el de segregación de las entidades locales de Castroterra y Valle, del Ayuntamiento de Riego de la Vega.

Quedar enterada y ratificarlas en cuanto proceda, de las resoluciones de más importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión del mes de Agosto.

Señalar para celebrar sesión en el próximo mes de Octubre el día 30 y hora de las doce.

Fuera del Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos: Eliminar, en virtud de recurso de reposición, a varios aspirantes a las oposiciones para Oficiales técnico administrativos, por no reunir los títulos pertinentes y que a fin de reivindicar los títulos mercantiles a que se refiere esta exclusión, promover la reforma legal pertinente.

Librar al Ayuntamiento de Villablino, la subvención acordada con destino a la construcción del nuevo Instituto Laboral, con la condición de que si el mismo no se llevara a cabo en el plazo de seis años, el Ayuntamiento reintegrará la subvención de que se trata o el terreno que se adquiriera con tal fin.

Expresar el agradecimiento de la Corporación al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, D. Pedro Morán Miranda, por su gran labor en la resolución de expedientes de caminos vecinales pendientes y con motivo de haber sido nombrado Miembro del Consejo Superior de Obras Públicas

Proceder a la entrega, con la debida solemnidad, al Excmo. señor Marqués de Santa María del Villar, del título acreditativo de su nombramiento de Hijo Adoptivo de la Provincia, acordado en su día.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En esta misma fecha, bajo la misma Presidencia y con asistencia de los mismos señores que a la ordinaria, celebró la Corporación sesión extraordinaria en la cual fueron aprobados los Presupuestos Extraordinarios «E» y «F», para construcciones escolares, por respectivos importes de 4.053.253,38 y 4.083.530,95 pesetas. 724

Extracto de la sesión ordinaria de 30 de

Octubre de 1959

Presidencia del Ilmo. Sr. D. José Eguigaray Pallarés.

Asistieron los señores D. Horacio Martín Gutiérrez, Vicepresidente; Diputados D. José Fernández Luengo, D. Joaquín Suárez García, D. Julián de León Gutiérrez, D. Julián Rojo Martín, D. Manuel Barrio Valcárcel, D. Fidel Álvarez Allende, D. Maximino González Morán, D. Manuel Arroyo Quiñones, D. Felcicio Plácer